



Se comunican a las autoridades de esta
 Plaza y Apostadero, con entendiendo del Reino de la expedición
 N.º 1.º

Lima
 de Melama y Agui
 de la Plaza de Armas

Crose un oficio del Excmo. Sr. Comandante Int. de
 Melama de este Apostadero, fecha de este día: dice que
 se resolvió a una solicitud que se ha presentado el capitan
 teniente de Marina de la maestranza permanente de esta Plaza
 don Agustín Buss necesita saber el caso de haberse to-
 cado la suelta de botas en el taller practicado ultimamente
 se concyende a una compañía. Entendido por este Ayun-
 tamiento acordado: se contesta a S. E. que oportunamente habien-
 do tocado la suelta suelta de botas al individuo de que
 se trata por sentir de los que han sido aceptados en el
 acto de exenciones, debe marchar con todas las demas de su
 clase y mandandose a S. E. expedir la compet. para el efecto
 de su p.º y comparencia en las cosas capitales y tambien la
 oportuna plácemes

Contrib.
 de Melama y Agui
 de la Plaza de Armas

Crose un oficio del Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas
 de esta Ciudad y su Distrito en fin de este y así se resuelve del
 que se le enguere en consecuencia del pedido que hace dicho
 ministro de este Reino, Melama el pago en favor de
 la cantidad de veinte tres mil ochocientos sesenta y cinco
 rs. treinta mar. por debitos de contribuciones a la posible
 brevedad. Entendido por este Ayuntamiento acordado: que

